

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**80****MADRID NÚMERO 97**

## EDICTO

Que en este Juzgado de primera instancia número 97 de Madrid se siguen autos de procedimiento ordinario número 1.002 de 2016, instados por el procurador don Eduardo José Manzanos Llorente, en nombre y representación de “Grenke Rent, Sociedad Anónima”, contra “Fressisima Madrid, Sociedad Limitada”.

Que en fecha 29 de junio de 2017 ha recaído sentencia, que está a disposición de la demandada en la Secretaría de este Juzgado, contra la cual cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/12 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

En Madrid, a 13 de julio de 2017.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/26.755/17)

